

CIRCULAR No.0551

1721

Ibagué, 16 de octubre de 2024

PARA: RECTORES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS ENCARGADOS DEL SIMAT Y EL PROCESO DE MATRICULA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

ASUNTO: PROCESO DE INSCRIPCIONES Y TRASLADOS PARA LA VIGENCIA 2025

De acuerdo a las actividades establecidas en el artículo 13 de la Resolución No.1700-01236 del 24 de mayo de 2024, "Por medio de la cual se organiza el proceso de Gestión de la Cobertura Educativa en el municipio de Ibagué para el año 2025", de manera atenta me permito informar las fechas en que se habilitará la plataforma de inscripciones en línea, a la cual se ingresa por la dirección electrónica www.cupoescolaribague.gov.co, con el fin de acceder a los cupos escolares en las instituciones educativas oficiales urbanas del municipio:

- Nivel Preescolar: A partir del 26 de octubre
- Nivel Básica Primaria: A partir del 2 de noviembre
- Nivel Básica Secundaria y Media: A partir del 9 de noviembre

* Tránsito a grado Transición niños y niñas del ICBF del 19 al 23 de octubre

Una vez el padre de familia obtenga, por la plataforma de Inscripciones en Línea, el desprendible de la solicitud de cupo del estudiante, contará con diez (10) días calendario para acercarse a la institución educativa para su verificación en el sistema y para recibir la información correspondiente al registro de matrícula y fechas definidas para tal fin.

Cabe resaltar que el proceso de verificación de cupo en la plataforma es de vital importancia ya que los cupos no verificados serán eliminados en las fechas establecidas y serán ofertados nuevamente.

CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEBE VERIFICAR QUE PARA INGRESAR A GRADO TRANSICIÓN, LOS NIÑOS Y NIÑAS DEBEN TENER CUMPLIDOS LOS CINCO (5) AÑOS DE EDAD O CUMPLIRLOS HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025.





En el caso de las Instituciones Educativas con oferta de educación inicial en los grados de Prejardín y Jardín, deben tener en cuenta lo siguiente:

Para grado Jardín, que tengan cuatro (4) años cumplidos o los cumplan hasta el 31 de marzo de 2025.

Para grado Prejardín, que tengan tres (3) años cumplidos o los cumplan hasta el 31 de marzo de 2025.

El proceso de inscripción por la plataforma de inscripciones en línea es una actividad que solo realizan los establecimientos educativos de la **zona urbana**, las instituciones educativas rurales, atendiendo sus limitaciones en cuanto a conectividad y ubicación, implementarán estrategias pertinentes a su contexto para la asignación de los cupos escolares, garantizando siempre que no existan barreras para el acceso al sistema educativo de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que lo requieran.

A partir de la fecha se habilitará en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, la etapa de inscripciones 2025 para realizar el respectivo registro (solo de los estudiantes nuevos en el sistema educativo), el cual se realiza por la opción Inscripciones – Nueva Inscripción, esta actividad la realizan todas las instituciones educativas.

Cordialmente,



MARIA ISABEL PENA GARZÓN
Secretaria de Educación

Redactor: Sandra Lucía Urrego Vélez – Profesional Especializado
Revisó: Gissela Alvis Ladino – Directora de Cobertura Educativa

